

CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE JUNIO 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	:	Concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo.
Concesionaria	:	Soc. Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Decreto de Adjudicación	:	D.S. MOP N° 151/06.03.2013.
Publicación Diario Oficial	:	31.05.2013.
Región de Emplazamiento	:	IV Región.
Inicio de Concesión	:	31.05.2013.
Inicio Etapa Construcción	:	31.05.2013.
Plazo Etapa Construcción	:	40 Meses más 24 meses Obras Adicionales.
Plazo de la Concesión	:	360 Meses.
Puesta en Servicio Provisoria	:	Primer Semestre 2018 (18-03-2018).
Puesta en Servicio Definitiva	:	No Definida
Convenios Complementarios	:	No hay
Modificación de Contrato	:	Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 (Obras Adicionales).
Presupuesto Oficial (UF)	:	5.100.0000
Tramo de Licitación	:	Tramo B – Factor de Subsidio “S”=0.589.
Inspector Fiscal	:	Víctor Raymondi Eldan
Asesoría IF	:	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Concesión se emplaza en la Provincia de Elqui, cuya capital es la ciudad de Coquimbo, y en la Provincia de Limarí, cuya capital es Ovalle y constituye la principal y más directa ruta que une a estas dos capitales provinciales.

El proyecto considera la intervención de casi la totalidad de la Ruta 43 existente y la construcción de un nuevo eje urbano, denominado Av. Las Torres, que le dará continuidad al By Pass de Pan de Azúcar hacia la ciudad de La Serena.

La Ruta 43 se amplía a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y se construye un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en torno al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su perfil urbano, y el eje Av. Las Torres será construido en calzada simple.

El proyecto se ha subdividido en los siguientes tramos:

Tramo 1: Ruta 43, Ovalle – Inicio By Pass Pan de Azúcar, contempla la ampliación a doble calzada entre Ovalle e inicio del By Pass, incluida la Cuesta Las Cardas.

Tramo 2: By Pass Pan de Azúcar, considera 16 km de nuevo trazado en calzada doble, paralelo a línea del ferrocarril y completamente segregado.

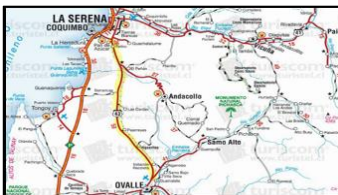
Tramo 3: Ruta 43, Sector urbano de Pan de Azúcar contempla el mejoramiento y ampliación de la calzada existente y entorno.

Tramo 4: Avenida Las Torres se ejecutara calzada simple entre Av. La Cantera y Av. Balmaceda.

Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 considero 9 Obras Adicionales, en los siguientes sectores:

1. Tratamiento semiurbano sector Recoleta.
2. Atraveso vehicular conexión a ruta, Romeralcillo.
3. Atraveso vehicular conexión a ruta, Higuieritas.
4. Atraveso vehicular conexión a ruta, Pejerreyes.
5. Retorno a nivel, sector Aguas Buenas.
6. Atraveso vehicular, conexión a ruta, Aguas Buenas.
7. Atraveso peatonal Plaza Pesaje, sector El Peñón.
8. Calle local conectividad comunidad Santa Filomena.
9. Ampliación Doble Calzada, salida de Ovalle desde Dm 3.100 a Dm 5.880.

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO





CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE JUNIO 2017

1.3. NUEVAS INVERSIONES

- I. Ejecución de obras adicionales contenidas en la Resolución DGOP N°303/(Exento), Atraveso Aguas Buenas, y Atraveso Romeralcillo.

2. PRINCIPALES OBRAS

Considera ampliación a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y construcción de un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en cercanía al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su situación existente a un perfil urbano, y el eje Av. Las Torres, inserto en la comuna de Coquimbo sector La Cantera, será construido en calzada simple, para complementar un par vial en desarrollo por SERVIU Región de Coquimbo. Adicionalmente, se destaca la ejecución de nueve obras adicionales según Resolución DGOP N°303/(Exento).

2.1. AVANCES

- **Avance General de las Obras:** al 30 de junio de 2017 es de 47.32% según las obras consideradas en el Programa para la Etapa de Construcción (PEC) vigente, que corresponde a la versión 1.13 aprobada mediante Ord. N° 6256 SCRL 3541 del 28 de Junio del presente año.
- Cabe destacar que el avance presentado en el presente Informe es menor al Hito de la Declaración del 50 %, verificado por la Inspección Fiscal mediante el ORD. N° 6153 SCRDL 3498 de fecha 12-06-2017, debido a que para la determinación de este Hito no se contemplaron los proyectos que no se encuentran aprobados, de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación.
- **Avance General del Contrato:** El Avance físico parcial al 30 de junio del 2017 de las obras, según cada tramo y cambio de servicios es el siguiente:
 - ✓ Obras Tramo 1: 41,75 %.
 - ✓ Obras Tramo 2: 74,69 %.
 - ✓ Obras Tramo 3: 19,39 %
 - ✓ Obras Tramo 4: 50,17 %.
 - ✓ Obras Adicionales según Resol. DGOP N° 303: 12,24 %.
 - ✓ Cambios de Servicio: 46,52%.

2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

Se ejecutan las siguientes obras:

I. TRAMO 1

Sub Tramo 1.1

Movimiento de Tierras

- Excavación en TCN faja Izquierda Dm 7.100 al 7.300
- Conformación de Terraplén entre los Dm. 7.100 al 8.000.

Estructuras

- Puente Recoleta: Hormigón de Elevaciones de Estribo de Entrada y Estribo de Salida.

Saneamiento

- Construcción de Obras de Arte N° 5, 6 y 7 correspondientes al entubamiento del canal Villalón; O.A N° 12a, N°24 y Paso Ganado N° 24A, éstas dos últimas en sector recoleta Dm. 13.033 y 13.080.

Iluminación

- Colocación de luminarias en Retornos Recoleta Norte y Recoleta Sur.



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE JUNIO 2017

Sub Tramo 1.2

Movimiento de Tierra

- Excavación de Corte en TCN en tramo Dm 19.600 al 20.400.
- Conformación de Terraplén entre los Dm. 20.640 al 20.780.

Estructura

- Puente Panulcillo Colocación de Armaduras en elevaciones de estribos de Entrada y salida del puente.
- P.I Aguas Buena : Hormigón de Fundaciones de estribo de salida.

Pavimentos

- Colocación de Base Asfáltica entre los Dm 20.800 al Dm 21.300.

Saneamiento

- Obras de Arte N° 80, 81, 85 90.1; 96.A, 97.1; 97.2; 80.1; 80.2; 79.A1; 99; 100; 101; 102; 103.
- Cunetas Revestidas en hormigón entre los Dm 14.355 al 14.490; 23.420 al 23.535; 23.

Iluminación

- Colocación de Luminarias en Paraderos en las localidades de Romeralcillo; La Alcaparra; Inciense; Higuera Sola; Donde Gómez; Higuieritas todas del lado Izquierdo de la calzada.

Seguridad Vial

- Colocación de Defensas Camineras en diversos sectores del tramo según proyecto.
- Fabricación in Situ de Defensa de Hormigón en mediana en diversos sectores del tramo.

Sub Tramo 1.3

Pavimentos

- Colocación de Base Asfáltica sector Plaza de peajes Dm 34.400 al 34.800 lado derecho y entre los Dm 39.700 al Dm 40.900 lado Izquierdo.
- Colocación de Carpeta de Rodadura entre los Dm.34.940 al 36.400; Dm 36.600 al 37.600 y Dm 38.350 al 40.000.

Saneamiento

- Obras de Arte N° 106a; 109; 110; 111; 113.1
- Cunetas Revestidas en hormigón entre los Dm 37.240 al 37.350; Dm 37.700 al 38.140 y Dm 40.205 al 40.900

Seguridad Vial

- Fabricación in Situ de Defensa de Hormigón en mediana en diversos sectores del tramo.

Sub Tramo 1.4

Estructuras

- Puente El Peñón Norte; Sin trabajos
- Puente El Peñón Sur, Lado Izquierdo: Hormigón de Fundaciones de Estribo de Entrada y Estribo de Salida. Además de la armadura de elevaciones.
- Paso Inferior El Peñón: Se realiza el retiro de torre de Alta Tensión y se continúa con los terraplenes de los ramales del costado izquierdo del enlace.

Saneamiento

- Construcción de Obras de Arte N° 119, 120; 122; 124.1; 124A; 125; 127; 128; 129; 130; 131; 132; 132a; 133; 133C, 133a; 133d; 136.1; 137.1; 138; 139; 140; 143; 145.1; 1484ª; 150; 152; 153; 154; 155; 156.

Iluminación

- Colocación de luminarias en Retornos Las Cardas; Agronomía; Tongoy; Tambillo.

Seguridad Vial



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE JUNIO 2017

- Colocación de señalética vertical según proyecto.

II. TRAMO 2

Sub Tramo 2.1

Movimiento de Tierras

- Escarpe entre los Dm. 60.200 al 60.700 lado derecho.
- Conformación de Terraplén entre los Dm 0.300 y 0.540.
- Rellenos Estructurales en PS FFCC. Ambos estribos.

Estructura

- P.S FFCC: Se terminan los Estribos de Entrada y Salida de la estructura.

Sub Tramo 2.2

Saneamiento

- Se encuentra en ejecución el enrocado de protección del Puente La Vega costado Izquierdo Dm. 12.200 al Dm. 12.500.

Iluminación

- Instalación de Postes en mediana sector Atravieso 4.
- Colocación de Cableado en mediana sectores Atravieso 4.

Sub Tramo 2.3

Enlace La Cantera, Paso Inferior

- Superestructura: Se trabaja en Colocación de Moldajes y Armadura de losa

Puente La Laguna

Superestructura:

- Se ejecutan Hormigones de Travesaños
- Colocación de Moldajes y Armadura de losa







III. TRAMO 3

Sin trabajos en este periodo

IV. TRAMO 4

Sin trabajos en este periodo.

2.3. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

	
<p>Estribo de Entrada Puente Recoleta Dm 14.020 Sub Tramo 1.2.</p>	<p>Vista General hacia el norte Dm 17.700 Sub Tramo 1.2</p>
	
<p>Vista Retorno Aguas Buenas Dm. 31.900 Sub Tramo 1.2</p>	<p>Colocación de Carpeta Asfáltica - Lado derecho Dm. 42.100 Sub Tramo 1.4.</p>
	
<p>Puente Peñón Sur – Lado Izquierdo - Estribo Entrada Dm. 57.410 Sub Tramo 1.4.</p>	<p>Paso Superior FFCC en ejecución Infraestructura de estribos de entrada y salida Dm 0.646 Sub Tramo 2.1.</p>



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE JUNIO 2017

3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS JUNIO 2017.

- Considerando los últimos ensayos, tanto de laboratorios de autocontrol y de asesoría, se detectaron incumplimientos de resistencias en vigas del Puente El Peñón Norte, Puente Peñón Sur y PI La Cantera, dicho esto se rechazaron las vigas de las estructuras Pte El Peñón Norte y PI La Cantera, respecto del Pte El Peñón Sur los antecedentes fueron derivados al Departamento de Proyectos de Estructura DI-DV para su evaluación. Destacar que mediante la Carta SCRDL-IF-422/17 de fecha 20-06-2017 la SC entrega la Minuta Técnica N°21 en la cual se propone la cantidad y posición para la extracción de testigos en el Puente Peñón Norte. En resumen, para las vigas del Puente El Peñón Norte y el PI La Cantera se aplicará el procedimiento de extracción de testigos y para el Pte El Peñón Sur se resuelve el tema con el V°B° de parte de asesor de la AIF. Tema en Desarrollo.

4. OTROS

- Informe Arqueológico (Dm. 26,600)

La SC ingresa la Carta SCRDL-IF-4231/17 de fecha 22-06-2017 entregando el Informe arqueológico del Dm. 26,600 de la Ruta 43, en cuyo documento se adjunta la Carta SCRDL-3956/17 del 20-06-2017 ingresada a la Oficina Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales de la Región de Coquimbo, posteriormente se realiza entrega al Jefe de División de Construcción de Obras Concesionadas (CCOP) mediante el ORD. N° 6234 CCDC 0292 de fecha 23-06-2017. Tema en Desarrollo.